

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/AARB/MAPP/MRR/GCM/ICG/
02.11.2023 Dec. 330.-/

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 02 de noviembre del 2023.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°4706 de fecha 09.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- El Certificado N° 735 en que el Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria, en Sesión Extraordinaria N°73 de fecha 02.11.2023.
- 3.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,
- 4.- Decreto Exento N°244 de fecha 26.01.2023 establece subrogancias.
- 5.- Decreto Exento N°2.842 de fecha 10.10.2023 modifica las subrogancias.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°73 de fecha 02.11.2023.

DECRETO EXENTO 4.749.-/

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCION DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.21.04	Otros Gastos en Personal		5,000,000
004.021.	215.21.04.004.001.061	Integración Inmigrantes y Asuntos Religiosos	5,000,000	
TOTAL DISMINUCION GASTOS \$				5,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.21.04	Otros Gastos en Personal		5,000,000
004.021.	215.21.04.004.001.063	Programa Red de Apoyos y Cuidados REDLAC	5,000,000	
TOTAL AUMENTO GASTOS \$				5,000,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIA ANGELINA PINA PEÑA
Secretario Municipal (S)



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control

CERTIFICADO N° 735

La Secretaría Municipal (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 73° de fecha 2 de noviembre del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal aprueba las siguientes modificaciones presupuestarias de Gestión:

N° 69

Disminución de Gastos	\$5.000.000
Aumento de Gastos	\$5.000.000

En Santa Cruz, a 2 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y tres.



MARÍA ANGELINA PINA PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CC.:

- Archivo (1)

-----/

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 AREA MUNICIPAL

Modificaciones Presupuestarias

Numero de Comprobante : 64
 Numero de Decreto : 4749
 Fecha de Modificacion : 02/11/2023
 Refleja Informacion : Sí
 OBSERVACIÓN : DECRETO EXENTO N°4749 DEL 02.11.2023 MODIFICACION ACUERDO DE CONCEJO

Listado de Cuentas			
Código Cuenta	Descripción	Aumenta	Disminuye
215-21-04-004-001-061	INTEGRACION INMIGRANTES Y ASUNTOS RELIGIOSOS		5,000,000
215-21-04-004-001-063	ASIST.PROFES. A COMPONENTE SERV. ESPEC. PROGR. REDLAC	5,000,000	
Totales		5,000,000	5,000,000

Resumen Cuenta Area de Gestión

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Aumenta	Disminuye
215-21-04-004-001-061	(4) PROGRAMA SOCIALES	(21) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	(21) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	5,000,000
215-21-04-004-001-063	(4) PROGRAMA SOCIALES	(21) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	(21) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	5,000,000	0



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 069

DISMINUCION DE GASTOS

Area Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR S
	215.21.04	Otros Gastos en Personal	5,000,000
004.021.	215.21.04.004.001.061	Integración Inmigrantes y Asuntos Religiosos	5,000,000
TOTAL DISMINUCION GASTOS S			5,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR S
	215.21.04	Otros Gastos en Personal	5,000,000
004.021.	215.21.04.004.001.063	Programa Red de Apoyos y Cuidados REDLAC	5,000,000
TOTAL AUMENTO GASTOS S			5,000,000

Por orden del Sr. Alcalde,

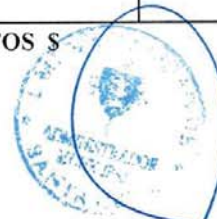


GONZALO GALVEZ VENEROS
Secplan

GONZALO CORTES MOLINA
Director de Administración
y Finanzas (S)



MAURICIO ROJAS ROMAN
Director de Control



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal



EDUARDO NUÑEZ VERA
Jefe de Finanzas (S)



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Decreto Exento N° 4749

02.11.2023